



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LAS PERSONAS USUARIAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO, HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO E INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS DE LA UNAM

Fecha de actualización: 12 de febrero de 2024

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (en lo sucesivo IIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en Circuito Centro Cultural, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, México, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtengan a través del circuito cerrado de televisión (en adelante CCTV) instalado en esta entidad académica, así como del tratamiento que se les dé.

Se le informa que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las instalaciones de esta área universitaria, a través de un monitoreo del sistema CCTV y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Preservar la seguridad de las personas en las instalaciones de la entidad académica.
- Llevar un control de entradas y salidas de las personas a la entidad académica.
- Procurar la seguridad de los maestros, empleados, alumnos y visitantes, tanto nacionales como extranjeros.
- Prevenir y alertar a las autoridades de seguridad y de emergencias universitarias sobre cualquier situación de riesgo (emergencias, crisis y/o comisión de ilícitos).
- Identificar a las personas involucradas en caso de que se vulnere algún bien jurídico tutelado por la ley.

Recabamos los siguientes datos personales: imágenes en movimiento de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones, lo cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

Se le informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 22, fracciones I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9, primer párrafo, 11, fracción VI, de los Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019, en relación con el 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 3º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1º y 2º, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, el área universitaria privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En caso de que desee ejercer sus derechos ARCOP o la revocación del consentimiento, podrá hacerlo mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en el lado norponiente del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, México, en un horario de atención de 8:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en los números telefónicos 55-5622-0472 y 55-5622-0473, o ingresar su solicitud en el correo electrónico: unidaddetransparencia@unam.mx.

Para más información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en nuestras oficinas ubicadas en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Circuito Centro Cultural, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, México, y en el sitio web del Instituto de Investigaciones Bibliográficas: <https://www.iib.unam.mx/index.php/quienes-somos/normatividad/aviso-de-privacidad-integral/>.

El IIB lo mantendrá informado sobre los cambios que se puedan realizar a los avisos de privacidad integral y simplificado, por lo tanto, las modificaciones estarán disponibles al público a través del sitio web del IIB (<https://iib.unam.mx/normatividad/>); le pedimos que consulte regularmente el presente aviso de privacidad: <https://iib.unam.mx/index.php/quienes-somos/normatividad/aviso-de-privacidad-simplificado-cctv/>.